

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO). -

**BORRADOR ACTA SESION DE PLENO ORDINARIO DE 3 DE OCTUBRE DE 2.002.-**

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Carlos García Martín.-

CONCEJALES:

D. Dimas Chozas Díaz.-

D. Indalecio Villegas Ercilla.-

D<sup>a</sup>. María de los Angeles Castaño Valverde.-

D. Angel Escobar García.-

D. Manuel Loarte Martín.-

D<sup>a</sup>. Victoria Eugenia Bargaño Martín.-

SECRETARIO:

D. José Victorio Montes Boyer.-

En la Villa de Villamiel de Toledo,  
siendo las 21,00 horas del día 3 de  
Octubre de 2.002 se reunieron en el Salón  
de Sesiones de la Casa Consistorial sito en  
Plaza de España, 1, los Señores Concejales  
reseñados al margen, todos ellos miembros  
de esta Corporación Municipal, al objeto de  
celebrar sesión pública de carácter  
ORDINARIA y en primera convocatoria.-

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Carlos García Martín , asistido por el Secretario de la  
Corporación , D. Jose Victorio Montes Boyer.-

Abierta la sesión, por el Sr. Alcalde se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que  
componen el Orden del Día.-

**1.-APROBACION BORRADOR ACTA ULTIMA SESION.-**

Seguidamente , por el Secretario de la Corporación se dá cuenta a los asistentes, si  
tienen a bien formular alguna observación o sugerencia del borrador del acta de la última  
sesión , la correspondiente al Pleno de carácter extraordinario de 26 de Septiembre de 2.002.-  
No teniendo que formular ninguna observación o sugerencia , es aprobado por la Unanimidad  
de los asistentes.-

**2.-LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO.-**

Se presenta a los asistentes el expediente tramitado por este Ayuntamiento a instancia  
de D. Leonardo Sanchez-Infantes Romojaro , en representación de Agropecuarias El Recuenco  
S.L. para el ejercicio de la actividad de Explotación de ganado vacuno de cebo en Polígono 19  
,Parcela 71 de este término municipal.- Se recuerda a los asistentes que en la anterior  
sesión de pleno extraordinario de 26 de Septiembre de 2.002 , se concedió licencia de obras  
de la citada explotación .-Asimismo , en sesión Plenaria de 15 de Marzo de 2.001 , se concedió  
Licencia de Apertura de Establecimiento .-Por Unanimidad de los asistentes , se acuerda ratificar

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO).-

el acuerdo de 15 de Marzo de 2.001 , en sus mismos terminos, y por el que se acordaba la concesión de la licencia de Apertura a la citada actividad.-

3.-PLAN PROVINCIAL DE OBRAS 2.002.-

Seguidamente se comunica a los asistentes la necesidad de solicitar de la Diputación Provincial de Toledo la Delegación de la obra de PAVIMENTACION del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal y de Carreteras para el año de 2.002 .- Dicha obra está referida al Proyecto de PAVIMENTACION ZONA DE LA IGLESIA EN VILLAMIEL (TOLEDO) , redactado por D. Ernesto Dominguez Alvarez , Ingeniero Técnico de Obras Públicas .- Dicha obra se va a ejecutar por el sistema de Administración , por lo que es preciso nombrar , asimismo , un Director de la Obra .- Por Unanimidad de los asistentes se toma el siguiente acuerdo:

Primero: Solicitar de la Excm. Diputación Provincial la Delegacion de la Obra de PAVIMENTACION , incluida en los Planes de Coopertación de 2.002.-

Segundo: Nombrar a D. JORGE CARRILLO VAZQUEZ , Arquitecto Municipal como Director de la Obra de PAVIMENTACION.-

4.-APROBACION DE FACTURAS.-

Por Unanimidad de los sres. Asistentes al acto , se aprobaron las siguientes facturas:----

--Meson El Paso , por importe de 48,40 Euros.-

--Cristaleria El Tajo ,S.L. , por importe de 16,73 Euros.-

--Instalaciones IBERCLIMA , 98 S.L.L. , por importe de 185,32 Euros.-

5.-LICENCIAS DE OBRAS.-

Seguidamente , se pone en conocimiento de los asistentes que las solicitudes de Licencia de Obras existentes no están informadas por los Tecnicos Municipales , por lo que se propone que este punto del Orden del Dia pase a la siguiente sesión Plenaria.-Dicha proposición es aprobada por Unanimidad de los asistentes.-

6.-DIAS DE FIESTA LOCAL 2.003.-

A continuación por el Sr. Alcalde se presenta a los asistentes , la necesidad de designar los dos dias festivos con carácter local para el año de 2.003 .-Por Unanimidad de los asistentes se acuerda que los dias festivos de carácter local para el año de 2.003 , retribuidos y no recuperables ,serán los siguientes:

--Dia 20 de Enero , Festividad de San Sebastian .-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO).-

--Dia 8 de Septiembre Festividad de Nuestra Señora de la Redonda.-

7.-INFORMACION DEL SR. ALCALDE.-

Seguidamente se presenta a los asistentes la propuesta presentada por D. Isabelo Garcia Braojos , en representación de la Empresa CONSTRUCCIONES ISABELO GARCIA S.L.L. , y relativa al pago de unos gastos derivados de exceso de obra efectuada en la obra denominada ACONDICIONAMIENTO DEL PASEO DEL PARQUE PUBLICO , en el año 2.000.- Dichos gastos de derivan de diversos trabajos efectuados por cuenta del Constructor , sin consulta previa a persona alguna de este Ayuntamiento de Villamiel de Toledo , y que no estaban reflejados en la Memoria Valorada de la Obra .- Asimismo se constata que algunas partidas que estaban incluidas en la Memoria Valorada de la Obra , no están plasmadas en la ejecución de la misma por el constructor , en la debida forma en que estan recogidas en la Memoria Valorada de la Obras , como es el caso de las arquetas , y se le descontará el alquiler del generador y martillo , de propiedad municipal , y que el constructor utilizó en la obra de referencia.- Una vez discutido el asunto , por Unanimidad de los asistentes, se toma el acuerdo de solicitar a D. Jose Maria Garcia Villalba redactor de la Memoria Valorada de la Obra un informe sobre las partidas que el Constructor de la obra ha ejecutado en demasía , así como de aquellas partidas o trabajos que el citado constructor no ha ejecutado en debida forma , y conforme a la Memoria Valorada.-

En este momento se incorpora a la sesion Dña. Victoria Eugenia Bargaño Martin.-

Por el Sr. Alcalde , se pone en conocimiento de los asistentes , que la contabilidad municipal con todos su documentos y extractos bancarios , estan a disposición de todos los presentes , para su estudio y examen , si lo estiman conveniente.-

Ruegos y Preguntas.-

En este apartado , el Concejel Portavoz del Grupo Popular D. Angel Escobar Garcia , manifiesta la posibilidad de que en el tema del cobro del agua , se establezca un día mas , siendo dos días , en vez de un día solo , como es en este momento .- El Sr. Alcalde comenta , que se hablará con personal de la Caja de Castilla-La Mancha , con sede en Fuensalida , para proponer a sus Director que se desplacen a Villamiel dos días para cobrar el agua .-

Asimismo , D. Angel Escobar Garcia , manifiesta el tema de la sustitución e las farolas del Paseo del Parque , por otras mas pequeñas.-El Sr. Alcalde comenta , que según manifestaciones de UNION FENOSA , algunas farolas instaladas estaban a , a una distancia de los cables ,no reglamentaria a la instalación de los postes electricos , por lo que se han debido de cambiar por otras farolas mas pequeñas.Asimismo se van a cambiar el resto de las

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO).-

farolas para que todas esten a la misma altura .-Las farolas grandes se instalaran en el camino del Cementerio Municipal.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, de Orden de la Presidencia, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos del mismo dia tres de octubre de dos mil dos , de todo lo cual como Secretario doy fé.-

Vº.- Bº.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO)

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo el día 30 de Septiembre de 2002 ,  
procédase por la Secretaría a la citación, mediante papeletas de los Sres. Concejales que  
componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el Salón de Sesiones de la Casa  
Consistorial sita en Plaza de España, 1 el día 3 de Octubre de 2002, a las 21,00 horas en punto,  
para celebrar sesión de carácter ORDINARIA , en primera convocatoria, y a las 21,30 horas del  
mismo día en segunda convocatoria, y tratar de los asuntos que componen el Orden del Día.-

Todo ello en cumplimiento del acuerdo tomado en su día al constituirse el Ayuntamiento y  
según las modificaciones acordadas por el mismo de conformidad con lo establecido en la  
legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde en la fecha antes señalada, ante mí, el Secretario que  
certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.

- =====
- 1.-APROBACION BORRADOR ACTA ULTIMA SESION.-
  - 2.-LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO
  - 3.-PLAN PROVINCIAL DE OBRAS 2.002.-
  - 4.-APROBACION DE FACTURAS.-
  - 5.-LICENCIA DE OBRAS.-
  - 6.-DIAS DE FIESTA LOCAL 2.003.-
  - 7.-INFORMACION SR. ALCALDE.-
- Ruegos y Preguntas.-

**RECIBI:**

**D. CARLOS GARCIA MARTIN**

**D. DIMAS CHOZAS DIAZ.-**

**D. INDALECIO VILLEGAS ERCILLA.-**

**DOÑA MARIA DE LOS ANGELES CASTAÑO VALVERDE.-**

**D. ANGEL ESCOBAR GARCIA.-**

**DOÑA VICTORIA EUGENIA BARGUEÑO MARTIN.-**

**D. MANUEL LOARTE MARTIN.-**

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO). -

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la Sesión \*\*\*\*\*, celebrada por el Pleno de esta Corporación Municipal el día \*\*\*\*\*. -

En Villamiel de Toledo a \*\*\*\* de \*\*\*\*\* de 2.00\*\*\*. -

EL SECRETARIO.-

DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA EN  
LA PROVINCIA DE TOLEDO.- Plaza de Santiago de los Caballeros, 5. - TOLEDO.-